REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 36 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
RUC Nº: 2406754-7
Domicilio: Fortín Toledo Nº 1874 c/ Cerro Corá – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 509-202
E-mail: servipress4@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 59.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 118.000.000.- (Guaraníes Ciento Dieciocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Ancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicacion de Adjudicacion de LCO Nº 9/2022

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 13 de marzo de 2023, 08:39
Para: Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586 .

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 36/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Informe de Evaluacion para Comunicar a Oferente...

Resolucion de Adjudicacion Carteleria ID 422586...

SERVIPRESS Nota de Comunicacion de Resultado de...

Favor dar Acuse de Recibo.!!!!

Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com> 13 de marzo de 2023, 08:46
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 37 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
FRIGON S.A.
RUC N°: 80025668-9
Domicilio: Jacques Balanza N° 1716 e/San Andrés y Amanecer – Lambaré
Telefax: (021) 904 852 / (021) 904 856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRIGON S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 40.856.500.- (Guaraníes Cuarenta Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 81.713.000.- (Guaraníes Ochenta y Un Millones Setecientos Trece Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación de LCO Nº 9/2022

3 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 13 de marzo de 2023, 08:41
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586 .

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 37/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

FRIGÓN S.A. Nota de Comunicacion de Resultado d...

Informe de Evaluacion para Comunicar a Oferente...

Resolucion de Adjudicacion Carteleria ID 422586...

Favor dar Acuse de Recibo.!!!!

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 13 de marzo de 2023, 11:12
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

[Texto citado oculto]

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com> 13 de marzo de 2023, 12:02
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas tardes
Acuso recibo.

Saludos
[Texto citado oculto]

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586

Email: frigonsa@gmail.com

Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 46 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
NOW S.A.
RUC Nº: 80090624-1
Domicilio: RI 17 Yataity Corá – Barrio Pinozá – Asunción
Telefax: (021) 210 649 / (0972) 239 202
E-mail: nowsapy@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **NOW S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

now S.A.
CALIDAD Y RAPIDEZ
RUC: 80090624-1

Hojas: 52 hojas Recibí informe y Resolución.
Maria Clara Menor
13/03/2023. 9:05 AM

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 44 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.
RUC Nº: 80084997-3
Domicilio: Avda. Rodríguez de Francia Nº 1372 c/ Pa'í Pérez – Asunción
Telefax: (021) 205 454 / (0981) 461 858
E-mail: estelainc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

GIL Ovando
13/03/2023
09:40 hs

PUBLITEX
PUBLICIDAD S.R.L.
Tels.: 222 600 - 20 54 54 - 20 50 51

Contiene 52 HOJAS (informes y Resoluciones)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 40 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marín
RUC N°: 388022-2
Domicilio: Cnel. Gracia Nº 613 e/ Tte. Miranda – Asunción
Telefax: (021) 424 605
E-mail: bmserviciospublic@gmail.com / blancamarin_17@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marín,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Fabián Bonero.
13/03/2023.
10:35hrs.
52 hojas.
Recibí Informe y Resolución

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 41 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
LA REPÚBLICA S.R.L.
RUC N°: 80009344-5
Domicilio: Manduvirá N° 277 c/ Chile – Asunción
Telefax: (021) 442 701 / (0982) 597 311
E-mail: larepublica.editorial@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **LA REPÚBLICA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Fortuno Gaboglio
13/03/2023
10:50
52 hojas.
Recibimos informe y resolución.

La República S.R.L.
Tel.: 491.067

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Marcuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 47 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
LMB S.A.
RUC Nº: 80084814-4
Domicilio: San francisco c/ Cap. Brizuela Nº 302 – Asunción
Telefax: (0983) 601 937
E-mail: viapublica@lmb.com.py / administracion@lmb.com.py / produccion1@lmb.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **LMB S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

LMB S.A.

LMB S.A.
Silvia Pereira
5616039
Silvia Pereira.
13/03/2023 12:30 hs

Recibí informe y resolución

52 hojas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 48 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC N°: 80010094-8
Domicilio: Avda. Gral. Bernardino Caballero N° 219 – Asunción
Telefax: (0972) 267 782
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gabriela Martinez
13/03/2023
13:00 hs.
52 hojas.
Recibido. Informe y Resolución

Publicitaria Nasta S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 42 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.
RUC Nº: 80004636-6
Domicilio: Avda. Artigas Nº 2681 c/ Carlos Dematei - Asunción
Telefax: (021) 281 212
E-mail: emasa@pla.net.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL
GUSTAVO A. MORALES V.
DIRECTOR - GERENTE
C.I. 783448
13/03/2023
Hora: 13:15.
52 hojas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Recibí Informe y Resolución

TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL
GUSTAVO A. MORALES V.
DIRECTOR - GERENTE
C.I. 783448

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 38 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
ROCOR S.R.L.
RUC Nº: 80085791-7
Domicilio: Avda. Artigas N° 2060 – Asunción
Telefax: (021) 294 100 / (0981) 500 430
E-mail: ventas@printfactory.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **ROCOR S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

ROCOR SRL
Juan Gimenez
10/03/2023
13:40 hs.
52 hojas
Recibido. Informe y Resolución

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 43 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
RUC N°: 80019303-2
Domicilio: Avda. Perón N° 3002 – Asunción
Telefax: (021) 332 077
E-mail: direccion@coeficiente.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COEFICIENTE S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gabriela Barboza
Dpto. Medios
COEFICIENTE S.R.L.
13/03/2023
14:00 hs.
52 hojas Recibido. Informe y resolución

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 39 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID Nº 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señor
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
RUC Nº: 2515412-5
Domicilio: Tte. Oscar Bottana Nº 1195 c/ Cacique Caracara – Asunción
Telefax: (021) 505 151 / (0992) 225 783
E-mail: adjudicaciones@nempre.com / licitacion@nempre.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID Nº 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Informe y Resolución

1758107
Nelly Marabello
13/03/23
14:25

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 45 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señor
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa
RUC N°: 2922317-2
Domicilio: Humaitá N° 965 c/ Colon y Montevideo – Asunción
Telefax: (021) 446 597
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELERÍA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023", ID N° 422586.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Carlos Zacarías
13/03/2023
17:10
52 hojas

Alfredo Marcuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Recibí Informe y Resolución.